

ANEXO

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE SALUD.- Hospital de La Rioja.

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PUESTOS	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS	DESCRIPCION DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		PUNTAJACION	
									MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	MINIMA
1	3	1	Jefe Servicio Anestesiología y Reanimación	A	28	1.0*9.000	(*) Especialista en Anestesiología y Reanimación	<p>Assumir la responsabilidad y asistencia técnica a la Dirección Médica en relación con su especialidad</p> <p>Organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento del Servicio</p> <p>Dirigir, consultar y evaluar al personal a su cargo</p> <p>Formular propuestas de objetivos anuales y de recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del Servicio</p> <p>Elaborar la memoria anual y garantizar la cumplimiento de los sistemas de información requeridos por la Dirección</p> <p>Fomentar la calidad asistencial, la formación continuada y los labores de investigación en el personal a su cargo</p> <p>Coordinar las actuaciones del Servicio con las de los restantes Servicios del Hospital</p> <p>Assumir las funciones que le encomiende la Dirección y en especial las relativas al seguimiento presupuestario</p> <p>Cumplir y hacer que se cumplan las normas, objetivos e instrucciones emanadas de la Dirección</p>	<p>Experiencia en ejercicio como especialista en la especialidad objeto del concurso (Mínimo 10 años)</p> <p>Experiencia, conocimientos y capacidad en planificación, organización y gestión de servicios sanitarios</p> <p>Publicaciones y docencia</p>	12	20	20
2		1	Jefe Servicio Radiología	A	28	1.0*9.000	(*) Especialista en Radiodiagnóstico o Electroradiología	<p>Assumir la responsabilidad y asistencia técnica a la Dirección Médica en relación con su especialidad</p> <p>Organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento del Servicio</p> <p>Dirigir, consultar y evaluar al personal a su cargo</p> <p>Formular propuestas de objetivos anuales y de recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del Servicio</p> <p>Elaborar la memoria anual y garantizar la cumplimiento de los sistemas de información requeridos por la Dirección</p> <p>Fomentar la calidad asistencial, la formación continuada y los labores de investigación en el personal a su cargo</p> <p>Coordinar las actuaciones del Servicio con las de los restantes Servicios del Hospital</p> <p>Assumir las funciones que le encomiende la Dirección y en especial las relativas al seguimiento presupuestario</p> <p>Cumplir y hacer que se cumplan las normas, objetivos e instrucciones emanadas de la Dirección</p>	<p>Experiencia en ejercicio como especialista en la especialidad objeto del concurso (Mínimo 10 años)</p> <p>Experiencia, conocimientos y capacidad en planificación, organización y gestión de servicios sanitarios</p> <p>Publicaciones y docencia</p>	12	20	20
											8	

(*) Requisitos que se requieren según esta establecido en las disposiciones vigentes.